



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: miércoles, 01 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL

221

Mediante el presente anuncio se hace público el Calendario Fiscal del Municipio de Arbancón, correspondiente al ejercicio 2017, aprobado en los siguientes términos:

- 1) Período de cobro del 6 de marzo al 8 de mayo de 2017
 - Tasa de alcantarillado - Ejercicio 2017
 - Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica - Ejercicio 2017
 - Tasa de Recogida de Basuras - Ejercicio 2017
 - Impuesto de Bienes Inmuebles Características Especiales - Ejercicio 2017

Días de atención en las oficinas del Ayuntamiento: 21 de abril de 10:30 a 13:00 horas

- 2) Período de cobro del 16 de agosto al 16 de octubre de 2017
 - Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos - Ejercicio 2017



- Impuesto de Bienes Inmuebles Rústicos - Ejercicio 2017
- Tasa por Suministro de Agua - Ejercicio 2017

Días de atención en las oficinas del Ayuntamiento: 25 de septiembre de 10:30 a 13:00 horas.

En Arbankón, 27 de enero de 2017. El Alcalde-Presidente Gonzalo Bravo Bartolomé.